

E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

E.DE5-6-7.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (OE4-DE5-DE6-DE7)

Màster en drets humans, pau i desenvolupament sostenible

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

	INDICADORES	PUNTUACIÓN
I.DE7.01	Tasa de rendimiento	94.2%
I.DE7.02	Tasa de éxito	99.92%
I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	94.27%
I.DE7.04	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso (CURSO ANTERIOR)	6.12%
I.DE7.05	Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas	96.48%
I.DE7.06	Tasa de graduación (CURSO ANTERIOR)	79.17%

Si en la memoria de verificación de la titulación (apartado 8) hay tasas establecidas, es necesario comparar la tasa obtenida con la estimada para ver si existen discrepancias entre ambas. Memoria disponible en la ficha de la titulación > Calidad > Verificación > Memoria de Verificación.

Tasas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Indicadores.

	INDICADORES TFM	PUNTUACIÓN							
I.DE5.01	Tasa de rendimiento del TFE (TFM/TFG)	72,73%							
I.DE5.02	Tasa de éxito del TFE (TFM/TFG)	100%							
I.DE5.03	Tasa de presentados y presentadas del TFE (TFM/TFG)	72,73%							
* Esta puntuación se	Esta puntuación se obtiene de la Tabla2: Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.								

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
ESTUDIANTES FINAL			
4- Los contenidos impartidos en el máster han sido realmente diferentes a los estudiados durante los estudios de grado	3.74	3.62	3.68
5- La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	2.75	3.29	3.10
6- La información que contienen los programas o guías docentes de las asignaturas ha sido amplia y detallada	3.40	3.58	3.67
7- Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	3.28	3.76	3.96
11- Se ha respetado la planificación y las actividades programadas	3.89	3.93	3.83
12- La coordinación entre el profesorado ha sido adecuada	3.40	3.42	3.32
21- En general, las metodologías docentes utilizadas han favorecido la implicación de los y las estudiantes con la materia	3.03	3.40	3.42
22- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas han fomentado el análisis y la síntesis	3.03	3.44	3.45
23- Las prácticas de los módulos se han adecuado a la teoría impartida	3.36	3.52	3.58
24- Los materiales recomendados se han adecuado a las exigencias de la docencia	3.51	3.68	3.74
25- La bibliografía de los diferentes módulos ha sido adecuada y está actualizada	3.66	3.87	3.86
26- El calendario de trabajo inicial se ha cumplido adecuadamente respecto a los contenidos que se han impartido	4.10	3.98	3.94
27- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente	3.55	3.73	3.77
28- Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos	3.61	3.55	3.77
29- El nivel de exigencias en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida	3.69	3.56	3.67
PROFESORADO			
4- La estructura y la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	4.66	4.50	4.40
6- Se considera que los contenidos que se imparten en el máster son realimente diferentes a los impartidos en el grado	4.83	4.61	4.57
10- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	4.42	4.73	4.71
11- Satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre:			1
a) Los diferentes profesores/as del máster	4.14	4.45	4.35
b) La teoría y la práctica de las materias	4.57	4.58	4.52

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
c) Las diferentes materias del máster	4.42	4.53	4.30
d) La coordinación/comunicación interdepartamental	4.14	4.48	4.26
15- El nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia	4.42	4.27	4.15
16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado	4.71	4.52	4.46
17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes, etc.) que han adquirido los y las estudiantes	4.42	4.56	4.50
GRADUADOS/AS			
11- El contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado	2.87	3.84	3.71
.2- Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de los y las estudiantes	2.00	3.59	3.38
.3- En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación	2.50	3.64	3.57
EVALUACIÓN DOCENTE			
- Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	4.66	4.57	4.50
2- El material de estudio (libros, materiales multimedia) han facilitado el aprendizaje	4.54	4.40	4.26
3- Explica con claridad los conceptos que incluyen cada lección	4.67	4.46	4.32
l- La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes	4.64	4.46	4.30
5- Fomenta la participación en las diferentes actividades	4.49	4.44	4.39
6- Potencia el trabajo autónomo de las/los estudiantes	4.67	4.49	4.44
r- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura	4.49	4.39	4.26
8- El trabajo de este profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores/as	4.57	4.43	4.32
.2- El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas	4.62	4.46	4.37
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)			1
1. Personal aulas de informática y laboratorio: La distribución de los horarios de las titulaciones permite un aprovechamiento adecuado de los aboratorios o aulas de informática	*		3.54
.2. Personal aulas de informática y laboratorio: La información recibida es adecuada para el desarrollo de las tareas de apoyo a la docencia	*		3.50

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN RELATIVAS AL TFM	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
GRADUADOS/AS			
34- Los objetivos del trabajo fin de Máster están claros desde el comienzo de su desarrollo	3.50	4.09	3.68
35- Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de Máster son adecuados y se publican con antelación	3.12	4.01	3.80
36- La calificación otorgada a mi trabajo fin de Máster se adecua a los requisitos establecidos	3.50	4.18	3.82
37- Grado de satisfacción del tutor/a del Trabajo Fin de Máster	3.87	3.95	3.89
38- Grado de satisfacción del Trabajo Fin de Máster desarrollado	4.25	4.42	4.14
Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.	'	1	

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- El- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE – GUIAS DOCENTES (0E4)	Α	В	С	D	EI
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada		X			

La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios	X		
La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias	X		
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado	X		
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)	X		
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades		X	

DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5)	Α	В	С	D	EI
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título		X			
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos		X			
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios		X			
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos		X			
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas		X			
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado		X			
Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)			X		
Grado de satisfacción de los egresados/as		X			

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE6)	Α	В	С	D	El
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones		X			
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes		X			
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías) y no presenciales (realización de trabajos, estudio) es adecuada		X			
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura		X			
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas		X			
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía) es adecuado para el aprendizaje		X			

Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos		X		
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación		X		
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes		X		
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)			X	
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X			
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)			X	
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios			X	
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X			
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios			X	
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios		X		
* Tabla 2: "Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado" está disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.				

3. COMENTARIO

En este apartado se va a realizar un análisis sobre el desarrollo de los cuatro procedimientos a valorar: Procedimiento de Programación Docente (OE4), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE5), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE7).

Para el estudio lo vamos a dividir en dos bloques teniendo en cuenta las dimensiones del SAIC:

- Procedimiento de Organización de la Enseñanza
- Procedimientos de Desarrollo de la Enseñanza

PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (OE4)

1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) revisa las guías docentes de la titulación anualmente y considera que están disponibles, completas y actualizadas para toda la comunidad educativa, publicándose en la página web de la titulación dentro del apartado denominado plan de estudios.

Para completar la información, es importante destacar que el estudiantado considera que las guías docentes son amplias y detalladas (ítem 6 de la encuesta de satisfacción, con una puntuación de **3,28**). No obstante, puesto que ambos ítems están por debajo de la media de la UV, proponemos como ACCIÓN DE MEJORA que la CCA realice, de cara al próximo curso 2025-2026, un análisis más exhaustivo de las guías publicadas para asegurar que se han completado y actualizado.

2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La Comisión de Coordinación Académica ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios, sobre todo los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en las diferentes asignaturas de la titulación.

En relación con los sistemas de evaluación, la Memoria de Verificación contempla un amplio abanico de posibilidades: evaluación continua, examen final (oral o escrito) y trabajo final, así como las posibles combinaciones de estos sistemas. Esto permite ir adaptando de manera flexible el sistema de evaluación a las metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras que se van introduciendo y a las exigencias de la materia. Ahora bien, dentro de este marco, las guías docentes concretan más, especificando claramente los sistemas de evaluación que se implementan en cada asignatura, incluyendo en su caso el porcentaje de la nota que se va a valorar en cada una de las pruebas de evaluación.

3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión de Coordinación Académica, ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción. A continuación, vamos a ir analizando la información teniendo en cuenta los colectivos implicados.

- Ítem 1 de la encuesta de evaluación del profesorado relativo a si se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente, ha obtenido una media de 4.66, que se sitúa por encima de la media de la UV que es de 4.50.
- Ítem 11 de la encuesta de satisfacción del estudiantado-FINAL respecto a si se ha respetado la planificación y las actividades programadas con una puntuación de 3, 89 se sitúa ligeramente por encima de la media de la UV de 3,83.
- Ítem 26 de la encuesta de satisfacción del estudiantado-FINAL referido a si el calendario de trabajo inicial se ha cumplido adecuadamente respecto a los contenidos que se han impartido, con una media de **4.10** se sitúa también por encima de la media de la UV de 3,94.
- Ítem 16 de la encuesta de satisfacción del profesorado sobre si el contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado ha obtenido una puntuación de **4,71**, situándose por encima de la media de la UV de 4,46.
- Ítem 11 de la encuesta de satisfacción del personal graduado referido a si el contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado tiene una media de 2,87.

Como se puede observar, con la única excepción de la encuesta de satisfacción del personal graduado (curso 2022-2023), los ítems referidos a este aspecto de todas las demás encuestas, tanto de estudiantes como de profesorado, obtienen puntuaciones cercanas al 4 en un caso y superiores al 4 en otros tres casos. Esto revela que tanto los estudiantes como el profesorado consideran que se ha respetado la planificación inicial especificada en las guías docentes y las actividades programadas. Resulta por ello sorprendente la baja puntuación que le otorgan a este aspecto los egresados que quizá se puede explicar por el reducido número de encuestas recogidas de este colectivo (solo 8), lo que hace que la muestra no resulte representativa, mientras que en aquellos cursos en los que el número de encuestas recogidas ha sido más elevado 15 en el curso 2018-2019 y 16 en el curso 2019-2020 las puntuaciones obtenidas en este ítem han sido considerablemente más elevadas, con unas medias de 3,73 y 4,06, respectivamente. Además, la satisfacción de los estudiantes de los cursos más recientes (concretamente, del curso 2023-2024) con el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes, denota que en todo caso las eventuales deficiencias en el curso 2022-2023 tuvieron un carácter ocasional y ya han sido corregidas. No obstante, la CCA prestará especial atención en los cursos sucesivos a supervisar el riguroso cumplimiento de lo establecido en la guías docentes.

4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reuniones periódicas del profesorado que imparte una misma asignatura para establecer y supervisar la programación, la secuenciación y actualización de contenidos y la coherencia y adecuación de los sistemas de evaluación, así como para ajustar la adecuada carga de trabajo de las/os estudiantes.
- En el máster en Derechos humanos, Paz y Desarrollo sostenible siempre que la docencia de una materia está íntegramente a cargo de un profesor externo hay una profesor de la UV responsable de la misma. Ambos mantienen reuniones periódicas para establecer y supervisar la programación, la secuenciación y actualización de contenidos y la coherencia y adecuación de los sistemas de evaluación, así como para ajustar la carga de trabajo de las/os estudiantes. Además, este mecanismo tiene la finalidad que asegurar la coordinación entre las diferentes asignaturas del máster, así como la comunicación con las/os estudiantes. Este mecanismo ha resultado particularmente útil para detectar vacíos y duplicidades y poner en marcha acciones de mejora, como explicaremos en el punto 5.

- La Directora del máster, D/Dña. Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez, ha mantenido contacto permanente con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo de los estudiantes sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada, de modo que la adquisición de las competencias en la titulación esté bien graduada en lo largo del curso.
- Por último, los Estatutos de la UV, establecen que la CCA, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes.

En este máster, la CCA desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios.

Queremos hacer mención especial a :

-Prácticas Externas, las cuales son coordinadas por la profesora responsable de las prácticas externas del máster (Dª Lucía Aparicio Chofré), que es la encargada de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para los estudiantes de forma coordinada con la Fundación Universitaria- ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad.

La profesora responsable de las prácticas externas del máster se coordina con los tutores de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el máster.

El tutor de la universidad realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.

En concreto, en el Máster en Derechos humanos, Paz y Desarrollo sostenible, para la organización y gestión de las prácticas, en la reunión informativa con las/os estudiantes que se celebra a principio de curso se les informa de las instituciones con las que existe convenio. Con esta información las/os estudiantes manifiestan sus preferencias acerca de las entidades en las que desearían realizar sus prácticas. A partir de aquí la profesora coordinadora de prácticas contacta con las instituciones y les hace llegar las solicitudes y currículos de las/los estudiantes. En ese momento las entidades confirman (o no) su disponibilidad a acoger estudiantes en ese curso académico.

No obstante, a la vista de los resultados de las encuestas de los egresados, con una puntuación de 2,83 en el ítem relativo a la organización y gestión de las prácticas, la CCA ha puesto en marcha el presente curso académico 2024-2025 una ACCION DE MEJORA consistente en planificar con mayor antelación la disponibilidad de cada una de las instituciones con las que existe convenio para recibir estudiantes en prácticas y en qué número en un determinado año académico, así como para la determinación de las fechas en las que podrían acogerlos. Con esa acción de mejora, este curso 2024-2025 se ha agilizado la asignación de entidades para la realización de las prácticas. Aun así, nos proponemos el próximo curso académico planificar con una antelación todavía mayor la asignación de las prácticas.

-TFM. Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son: la profesora coordinadora de TFM (Dª Ana-Paz Garibo Peyró quien orienta a las/os estudiantes en la elección de tema y tutor/a, procura la distribución equilibrada de la dirección de los TFMs entre las/os profesoras/es, gestiona los eventuales cambios en la elección de tema y tutor/a, etc.); los estudiantes (eligen el tutor/a), profesores/as tutores (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan a las/os estudiantes, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, los tutores/as y el tribunal) y la Comisión Evaluadora (que efectúa la evaluación final en un acto público).

La CCA se reúne de manera ordinaria:

Antes de que comience el curso, para revisar criterios, sobre todo referentes al TFM

A mitad de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, se aprueba la OCA y los Tribunales de los TFM

Reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en el SAIC

Para apoyar esta información, vamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

En primer lugar, los estudiantes en la encuesta de evaluación de la docencia que se pasa individualmente a todos los docentes del máster han otorgado una puntuación media a los profesores del máster de **4.57**, por encima de la media de la universidad que es 4,32, en el ítem el trabajo de este profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores/as. Por su parte, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes final el ítem relativo a la coordinación entre el profesorado ha sido adecuada ha obtenido una puntuación de **3,4**, ligeramente por encima de la media de la universidad que es de 3,32.

Por su parte, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con los mecanismos de coordinación-comunicación entre los diferentes profesores del máster (4,14), entre la teoría y la práctica de las materias(4.57), entre las diferentes materias del máster (4,42) y con los mecanismos de coordinación-comunicación interdepartamental (4,14).

5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

Desde la CCA, se analizan anualmente las guías docentes, enfatizando el estudio en los contenidos de las materias, intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades y así fomentando una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios.

No obstante, en la encuesta de satisfacción de estudiantes la puntuación obtenida en el ítem relativo a si la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades, ha sido de 2,75 (Ítem 5, encuesta estudiantado final) situándose por debajo del valor de la media de la universidad.

La razón de la baja puntuación del ítem 5 referido a la secuencia de las materias es la adecuada evitando vacíos y duplicidades, ya ha sido detectada por los responsables del máster y se ha puesto en marcha una ACCIÓN DE MEJORA. El cambio de la profesora que imparte una materia optativa correspondiente a la orientación profesional del máster dio lugar a una cierta coincidencia de los contenidos de la docencia de esta materia con otra también de la orientación profesional del máster. Ello fue inmediatamente detectado por las/os estudiantes, quienes lo comunicaron a la profesora de la UV responsable de la materia que imparte la mencionada profesora externa (Como hemos señalado en el apartado 4, en nuestro máster siempre que la docencia de una materia está íntegramente a cargo de un profesor externo hay una profesor de la UV responsable de la misma. Esto tiene la finalidad que asegurar la coordinación entre las diferentes asignaturas del máster, así como la comunicación con las/os estudiantes). Una vez detectado el problema, la acción de mejora, que se ha puesto en marcha en el curso 2024-2025, ha consistido en la celebración de una reunión de coordinación entre las dos profesoras externas que imparten las dos materias entre las que se produjo el solapamiento, reunión convocada por la profesora responsable de la UV mencionada y a la que ella misma asiste. Dada la importancia de esta reunión de coordinación entre las profesoras que imparten dos asignaturas entre las que existe afinidad y por tanto un cierto riesgo de repetir contenidos, la CCA velará por que esta reunión se celebre cada año académico para garantizar que no se incurre en vacíos ni duplicidades.

Por lo demás, a pesar del mencionado incidente que sin duda ha tenido un carácter ocasional, el estudiantado considera que los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se están desarrollando adecuadamente, obteniendo de media un 3,55.

Por su parte, el profesorado considera que la secuencia de las materias es la adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades, con una puntuación de **4,66**, bastante por encima de la media de la UV que es de 4,40.

6. Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el personal estudiante

Para finalizar este informe, y teniendo en cuenta la opinión de los grupos de interés que hemos comentado anteriormente, consideramos que el grado de conocimiento y utilidad de las guías docentes es elevado, siendo un punto de referencia durante el curso académico. No obstante, la CCA ha tenido en cuenta la baja puntuación de algunos ítems de las encuestas de

satisfacción de estudiantes y de graduados y ha aprobado varias ACCIONES DE MEJORA consistentes en:

- Análisis más exhaustivo cada año académico de las guías publicadas, para asegurarse de que se han completado y actualizado.
- Especial atención en los cursos sucesivos a supervisar el riguroso cumplimiento de lo establecido en las guías docentes.
- Planificar con mayor antelación la asignación de las instituciones para la realización de las prácticas curriculares.
- Reunión de coordinación entre las/os profesoras/es de las asignaturas entre las existe afinidad y por tanto un cierto riesgo de repetir contenidos. La CCA velará por que esta reunión se celebre cada año académico para garantizar que no se incurre en vacíos ni duplicidades.

PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5-DE6 y DE7)

Para realizar el estudio de este bloque hemos unificado la información de los tres procedimientos, incluyendo comentarios sobre el desarrollo de las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y haciendo especial hincapié al Trabajo Fin de Máster.

1. Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

Tal como figura en el documento VERIFICA, el Máster prevé tres modalidades principales de evaluación, las cuales se han desarrollado en los diferentes módulos del Plan de Estudios, especificándose éstas más detalladamente en las guías docentes. Los métodos de evaluación son:

- 1. Evaluación continua.
- 2. Examen final (oral y/o escrito)
- 3. Trabajo final

de interés.

En las diversas asignaturas de los módulos teóricos, las/los profesoras/es optan por uno u otro de estos tres sistemas de evaluación o combinación de los mismos

En el módulo de prácticas externas, la evaluación consiste en la realización de un trabajo final o memoria escrita por parte de las/os estudiantes, de no menos de 20 páginas y donde deben recoger los resultados de su aprendizaje durante el período de prácticas. Dicha memoria debe contener una relación de las actividades realizadas, describiendo los proyectos concretos en los que el/la estudiante haya participado. Se debe incluir una valoración personal en la que el/la alumno/a refleje las experiencias adquiridas, las capacidades desarrolladas, así como los problemas planteados durante las prácticas externas y cualquier otra circunstancia que pueda considerarse

El trabajo de fin de máster consiste en una memoria escrita, de no menos de 50 páginas, sobre algún tema relacionado con el programa del máster. Éste es evaluado por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y/o por profesionales externos. Es de señalar que, en el Itinerario Orientación Profesional, la memoria consiste en la elaboración de un proyecto de aplicación profesional práctica, que integre los resultados de su aprendizaje durante el periodo de prácticas. Para su calificación final, se evalúan los conocimientos y competencias adquiridos, esto es, los resultados en términos de aprendizaje y, en particular, la capacidad para aplicarlos en contextos prácticos. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

Por su parte, en el Itinerario Orientación Académico-Investigadora, la Comisión evalúa los conocimientos y competencias adquiridas, esto es, los resultados en términos de

aprendizaje y, en particular, la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

Consideramos que los procesos de evaluación continúan cumpliendo con lo establecido en las guías docentes de los módulos, estando todos ellos disponibles en la página web de la titulación. La CCA se encarga de verificar/analizar las guías docentes de cada asignatura, evaluando que contienen las competencias del programa formativo y si el sistema de evaluación es el adecuado para lograr dichas competencias. La CCA, si tenemos en cuenta los Estatutos, es la encargada de desarrollar esta función.

Para completar la información presentada y teniendo en cuenta la opinión del profesorado, es importante destacar que el ítem sobre si los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes...) que ha adquirido el estudiantado, ha obtenido una media de **4,42**. Asimismo, en el curso 2023-2024 en la encuesta final de los estudiantes la pregunta acerca de si los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos ha obtenido una puntuación de **3,61**. Sin embargo, en la encuesta de graduadas/os el ítem relativo a si las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de los y las estudiantes (ítem 12) ha obtenido una media de **2,0** y el ítem sobre si en general considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación (ítem 13) alcanza una puntuación de solo **2,50**. La baja puntuación de estos dos ítems en la encuesta de egresados del curso 2022-2023, en el cual la muestra no puede considerarse representativa pues solo se recogieron 8 encuestas, contrasta con las puntuaciones bastante más elevadas obtenidas en los cursos anteriores en los que se recogió un número mayor de encuestas. Así en el curso 2017-2018 (15 encuestas) el ítem 12 obtuvo una media de 3,8 y el ítem 13 una media de 4,07; en el curso 2018-2019 (16 encuestas) se alcanzó una media de 3,5 en el ítem 12 y de 3,88 en el ítem 13; y en el curso 2019-2020 (16 encuestas) se tuvieron medias de 3,62 y 3,81, respectivamente. Por las razones expuestas la baja puntuación de estos ítems en la encuesta de graduadas/os del último curso considerado no reflejaría una línea de tendencia, sino que obedecería al hecho del carácter no suficientemente representativo de la muestra. Además contrasta con la valoración positiva de estos mismos aspectos por parte del profesorado y del estudiantado.

2. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada, combinándose actividades docentes y las actividades prácticas y participativas. Entre un 10% y 20% de las sesiones de cada materia están constituidas por clases magistrales en las que la/el profesora/or titular de la materia expone los contenidos teóricos. El resto de las sesiones (entre un 80% y un 90%) se dedican al estudio de casos, al aprendizaje basado en problemas y a la participación efectiva de las/los estudiantes, a través de debates, presentaciones, exposición de trabajos, etc. Todos estos métodos tienen por objeto generar conocimiento a través de la interacción y la actividad de las/los estudiantes, y les permite no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar sobre los aspectos más relevantes y desarrollar su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia.

La metodología utilizada en las prácticas externas consiste en la asistencia, participación y colaboración activa en las actividades relacionadas con el máster en el marco de diversas instituciones públicas, privadas, asociaciones, ONG's. La evaluación consiste en la preparación de un trabajo final o memoria escrita donde las/os

estudiantes del "itinerario profesional" recogen los resultados de su aprendizaje durante el período de prácticas, utilizando como base los criterios descritos en el apartado 1 anterior.

Por su parte, la metodología utilizada en iniciación a la investigación consiste en lo siguiente:

- Se combina la asistencia a cursos especializados de gestión de bases de datos en la biblioteca de ciencias sociales con la docencia propia del módulo y el trabajo personal del estudiante, lo que permite adquirir las habilidades básicas de un investigador.
- La docencia consiste en clases magistrales participativas, tutorías individualizadas, realización de ejercicios prácticos y posterior puesta en común. Los estudiantes deberán asistir y participar activamente en las clases.
- El trabajo final consistirá en la presentación de una memoria de no menos de 20 páginas, en la que deberá formularse un primer boceto de lo que será el futuro trabajo de fin de máster.

Finalmente, la metodología empleada en el trabajo de fin de máster consiste en aplicar los conocimientos y competencias adquiridas con el máster preparando un trabajo final, de no menos de 50 páginas, sobre algún tema relacionado con el programa del máster. Será evaluado por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y/o por profesionales externos. Para su calificación final, se evaluarán los conocimientos y competencias adquiridos, esto es, los resultados en términos de aprendizaje. En particular, en la orientación profesional, se valora la capacidad para aplicar los conocimientos en contextos prácticos, mientras que, en la orientación académico-investigadora, se evalúa la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

En definitiva, la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, por tanto, variada, y permite la evaluación de las competencias exigidas, estando adaptada a las necesidades del estudiantado.

Los métodos de evaluación y la metodología utilizada en las diferentes asignaturas están claramente publicados en las guías docentes y se desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las guías docentes son evaluadas anualmente y analizadas por la CCA para que cumplan con todos los aspectos que se han establecido en la memoria de verificación, concretamente en el CRITERIO 5- Planificación de la Enseñanza (competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación, etc.). La CCA se encarga de comprobar que la definición de las metodologías sean coherentes con las competencias descritas en el VERIFICA. Asimismo se analizan las guías docentes velando para que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la

secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades.

Por último comentaremos los resultados de las encuestas. Con respecto al ítem 7 de las encuestas de evaluación del profesorado relativa a si la asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura ha obtenido una calificación de **4,49** superior a la media de la UV que es de 4,26. En cuanto al ítem 27 de la encuesta de satisfacción del estudiantado referente a si los conocimientos, habilidades y actitudes se han desarrollado adecuadamente, se ha obtenido una puntuación de **3,55**.

3. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación, han sido uno de los objetivos más importantes en el trabajo de la CCA. Para conseguir este objetivo desde el CCA ha velado por la mejora del proceso, revisando y homogeneizando los criterios para la elaboración de las guías docentes y su aplicación en la práctica.

De hecho la pregunta relativa a si el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas ha obtenido una elevada puntuación de 4,62, por encima de la media de la universidad que es de 4,37, en la encuesta de evaluación de los docentes del máster por parte de las/os estudiantes.

4. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. Este aspecto ha sido objeto de continua supervisión por parte de la persona responsable del master y de las/os profesoras/es que coordinan las diversas asignaturas, y ello a través de los asiduos contactos informales con las /os estudiantes. De hecho, no ha habido reclamaciones del estudiantado sobre el sistema de evaluación más allá de las revisiones y explicaciones que solicitan después de la evaluación de las diferentes asignaturas que componen los módulos y que se hacen con el profesorado correspondiente.

El cumplimiento de las guías docentes aparece reflejado, por una parte, en las encuestas de satisfacción del estudiantado especificando que el nivel de exigencia de la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida, ítem que alcanza una puntuación de 3,69, ligeramente por encima de la media de la UV. Por su parte, en la encuesta de satisfacción del profesorado también se aborda ese tema en el ítem 15 destacando que se considera que el nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia, ítem que obtiene una calificación de 4,42, también por encima de la media de la UV que es de 4,15.

5. Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.

En el plan de estudios del Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible se especifica que el Trabajo Fin de Máster es obligatorio y se computa con 6 créditos.

En la orientación profesional, el TFM consiste en la elaboración de un proyecto de aplicación profesional práctica, que integre los resultados de su aprendizaje durante el periodo de prácticas. El trabajo es dirigido por una persona responsable de la institución donde se realicen las prácticas externas y/o por profesores que impartan docencia en el máster. No debe tener menos de 50 páginas.

En la orientación académico-investigadora, el TFM consiste en un trabajo de iniciación a la investigación dirigido por profesoras/es que imparten docencia en el máster y no debe tener tampoco menos de 50 páginas.

Los TFM son evaluados por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y, en la orientación profesional, la comisión evaluadora incluye profesionales externos.

Para la calificación final, se evalúan los conocimientos y competencias adquiridas, esto es, los resultados en términos de aprendizaje. En particular, en la orientación profesional, se valora la capacidad para aplicarlos en contextos prácticos, mientras que en la orientación académico investigadora, se evalúa la creatividad en la

aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

Además de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias básicas, generales y específicas del título, al finalizar dicho proceso el alumnado será capaz de:

- * Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- * Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- * Diseñar, gestionar e implementar proyectos en el ámbito de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y la construcción de la paz (orientación profesional).
- * Iniciarse en las metodologías y técnicas investigadoras, como preparación para el comienzo de las tareas investigadoras (orientación académico-investigadora).

Vale señalar, que con el objeto de orientar a los estudiantes en la elección del tema de su investigación y el profesor/a más idóneo para dirigírselo, al inicio de cada curso académico se celebra una reunión donde se les informa sobre las líneas de investigación del Departamento, con sus integrantes y los proyectos de I+D o contratos activos; sobre la metodología del TFM, los criterios de evaluación del mismo, etc.

En fin, el TFM se adecúa a las características de la titulación.

Para analizar su adecuación, vamos a incluir los resultados de satisfacción de la plantilla de egresados en relación con este aspecto:

- Las personas egresadas valoran con una media de **3,5** (sobre 5) los objetivos del Trabajo Fin de Máster que estaban clarificados desde el comienzo del curso.
- El ítem que hace referencia a la adecuación de los requisitos y criterios de evaluación del trabajo y su publicación con antelación obtiene una media de **3,12**.
 - Por último, valoran con un 3,87 la satisfacción de la persona que tutoriza y con un 4,25 la satisfacción general del Trabajo Fin de máster desarrollado

Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

6. Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 95% para la tasa de graduación, un 5 % de tasa de abandono y un 90 % de tasa de eficiencia.

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas

En el curso 2023-2024, el **94.27**% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el **99,92** % son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del **94.2** %.

Esta tasa de rendimiento supone un incremento con respecto a las obtenidas en los tres cursos anteriores. Y en todo caso, en líneas generales, las tasas de rendimiento en el periodo evaluado han sido altas, salvo un descenso de las mismas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, pero que ya se ha sido remontado en los cursos posteriores. Así puede verse en la evolución de la tasa de rendimiento en el periodo evaluado que a continuación recogemos:

curso 2018-2019: 97.26%

curso 2019-2020: 96.35%

curso 2020-2021: 90.73%

curso 2021-2022: 89.77%

curso 2022-2023: 93.52%

curso 2023-2024: 94.2%

Asimismo, la tasa de de presentados/as mejora respecto de la del curso anterior que fue de 93.59% y la de éxito prácticamente se mantiene.

Todo ello indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas. Y es fruto también de los constantes esfuerzos realizados por el profesorado y la CCA para recuperar las tasas de rendimiento del master tras el descenso de las mismas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022. Ello no obstante, no se han logrado alcanzar los valores previstos en la memoria Verifica ni en la tasa de abandono ni en la tasa de graduación.

Para explicar esto último, es importante desarrollar un estudio individualizado de las tasas teniendo en cuenta los módulos-asignaturas del plan de estudios.

Así vemos (datos en la Tabla 2-Evidencia adjunta a este procedimiento) que en todas las asignaturas del máster, con las únicas excepciones del las prácticas externas y el TFM, el porcentaje de estudiantes presentadas/os es muy alto. Hay 25 asignaturas con un 100% de estudiantes presentadas/os. Y en las 10 restantes la tasa de presentadas/os oscila entre 93,1% en la asignatura con menos presentadas/os y 97,78% en otras dos asignaturas. Además la tasa de éxito es del 100% en todas las asignaturas, excepto una en la que hay un solo estudiante suspendido. Todo esto hace que en todas ellas haya elevadas tasas de rendimiento.

En cambio, en las prácticas externas y el TFM desciende drásticamente el porcentaje de estudiantes presentadas/os, con tasas de 89,66% y 72,73%, respectivamente. Aunque en ambos casos la tasa de éxito es del 100% (todos los estudiantes que se presentan superan la asignatura), el elevado número de estudiantes no presentadas/os hace que descienda la tasa de rendimiento hasta coincidir con el porcentaje de estudiantes presentadas/os.

El problema reside en que son muchos las/os estudiantes que se matriculan del TFM (66 estudiantes matriculados, 43 de ellos de primera matrícula) pero no presentan su TFM. En el curso 2023-2024, 48 estudiantes defendieron su TFM, todos los cuales aprobaron, pero 18 no se presentaron.

Por otra parte, algunos de las/os estudiantes que no presentaron tu TFM decidieron voluntariamente posponer al año siguiente la realización de sus prácticas. Y esta es la razón de que el porcentaje de estudiantes presentadas/os en esta asignatura sea también bajo, aunque no tanto como en el TFM.

Por lo demás, algunos de las/os estudiantes que no presentan su TFM el año de su primera matrícula, tampoco logran superar esta asignatura el año siguiente, siendo esta la razón de la baja tasa de graduación (79,17), muy lejos del 95% estimado en la Memoria de Verificación. Y algunos de ellos ni siquiera se matriculan durante los dos años posteriores a su primera matrícula, siendo esta la causa de la tasa de abandono (6,12%), que supera el 5% previsto en el VERIFICA.

En estas circunstancias se hace necesario incrementar los esfuerzos, por parte de la CCA, de la profesora responsable de TFM y de las/os profesores que dirigen trabajos, para estimular a las/os estudiantes a presentar su TFM. Como hemos señalado con anterioridad los mecanismos de coordinación de este módulo son adecuados. Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son: la profesora coordinadora de TFM (Da Ana-Paz Garibo Peyró quien orienta a las/os estudiantes en la elección de tema y tutor/a, procura la distribución equilibrada de la dirección de los TFMs entre las/os profesoras/es, gestiona los eventuales cambios en la elección de tema y tutor/a, etc.); los estudiantes (eligen el tutor/a), profesores/as tutores (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan a las/os estudiantes, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, los tutores/as y el tribunal) y la Comisión Evaluadora (que efectúa la evaluación final en un acto público). Además, como también hemos señalado con anterioridad, al objeto de orientar a los estudiantes en la elección del tema de su investigación y el profesor/a más idóneo para dirigírselo, se les informa al inicio de cada curso académico sobre las líneas de investigación del Departamento, con sus integrantes y los proyectos de I+D o contratos activos. No obstante proponemos como ACCIÓN DE MEJORA profundizar en estos mecanismos procurando que sean más eficientes.

Para finalizar el estudio, es importante destacar que no existen problemas en ninguna otra de las materias del plan de estudios

b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

"Relación porcentual entre el estudiantado de una cohorte de entrada C matriculado en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X".

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 2023-2024 la tasa de abandono de primer curso es del 6,12%, que supera el 5% previsto en el VERIFICA. Como antes hemos explicado, eso se debe a que algunos de las/os estudiantes que no presentan su TFM el año de su primera matrícula, tampoco se matriculan durante los dos años posteriores a su primera matrícula, siendo esta la causa de la tasa de abandono. Por esa razón hemos propuesto una ACCIÓN DE MEJORA consistente en incrementar los esfuerzos, por parte de la CCA, de la profesora responsable de TFM y de las/os profesores que dirigen trabajos, para estimular a las/os estudiantes a presentar su TFM.

c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)

La tasa de eficiencia del personal graduado es de 96,48%, muy por encima de la prevista en el VERIFICA, que es de 90%. Este dato es muy favorable, pues refleja que un elevado porcentaje de las/os estudiantes que superan el título lo hacen el año de su primera matrícula.

d) Tasa de graduación

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 2023-2024 una tasa de graduación de 79,17%, muy lejos del 95% estimado en la Memoria de Verificación. Como antes hemos explicado, eso se debe a que algunos de las/os estudiantes que no presentan su TFM el año de su primera matrícula, tampoco logran superar esta asignatura el año siguiente, siendo esta la razón de la baja tasa de graduación. Por esa razón hemos propuesto una ACCIÓN DE MEJORA consistente en incrementar los esfuerzos, por parte de la CCA, de la profesora responsable de TFM y de las/os profesores que dirigen trabajos, para estimular a las/os estudiantes a presentar su TFM.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE - GUIAS DOCENTES (0E4):

- La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada
- La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios
- La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias
- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado
- Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5):

- Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título
- Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos
- La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios
- La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos
- Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas
- Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado
- Grado de satisfacción de los egresados/as

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE6):

- La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes
- La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura
- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas
- El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (DE7):

- Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos
- Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación
- En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes
- La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)
- La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
- Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios

5. PUNTOS DÉBILES

PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE – GUIAS DOCENTES (OE4):

• Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5):

• Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (DE7):

- La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
- La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

	ORIGEN DE LA ACCIÓN		ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO						
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN			
OE4-1	Mejorar la satisfacción del estudiantado en relación con la información contenida en las guías docentes	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Análisis más exhaustivo cada año académico de las guías publicadas, para asegurarse de que se han completado y actualizado	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [] Administrador/a [] Otro	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso Inicio: 2024- 2025 Curso fin:	Satisfacción en encuestas estudiantado	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO				
	Mejorar la satisfacción del personal graduado en relación con el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	Especial atención en los cursos sucesivos a supervisar el riguroso cumplimiento de lo establecido en las guías docentes.	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [] Administrador/a [] Otro	[X]Alta []Media []Baja	Curso inicio: 2024- 2025 Curso fin:	Satisfacción en encuestas de graduadas/os	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO				
DE4-1	Mejorar la organización y gestión de las prácticas externas	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	Planificar con mayor antelación la asignación de las instituciones para la realización de las prácticas curriculares.	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad	[X]Alta []Media []Baja	Curso inicio: 2024- 2025 Curso fin:	Satisfacción en encuestas egresadas/os	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO				

				[] Administrador/a [] Profesora coordinadora de Prácticas Externas						
OE4-2	Garantizar que no se incurre en vacíos ni duplicidades en la secuencia de las materias.	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	Reunión de coordinación, cada año académico, entre las/os profesoras/es de las asignaturas entre las existe afinidad y por tanto un cierto riesgo de repetir contenidos.	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [] Administrador/a [] Profesoras/es responsables de las asignaturas en cuestión	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso inicio: 2024- 2025 Curso fin:	Satisfacción en encuestas estudiantado	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO	
DE5-1	Estimular a las/os estudiantes a que presenten su TFM	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	ACCIONES:Profundizar en los mecanismos ya existentes de coordinación del módulo TFM procurando que sean más eficientes: reunión de principio de curso en la que se les informa sobre la metodología y sistemas de evaluación del TFM y sobre las líneas de investigación del departamento; trabajo de la profesora coordinadora del módulo y labor de las/os profesores que dirigen los trabajos	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [] Profesora coordinadora del módulo TFM Profesoras/es que dirigen los trabajos	[X]Alta []Media []Baja	Curso inicio:	Mejora de las tasas de presentadas/os en el TFM y consiguiente mejora de las tasas abandono y de graduación del máster.	[X]Fase inicial []En desarrollo []Finalizado	NO	

DE7-1	Tasa de graduación	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	Incrementar los esfuerzos, por parte de la CCA, de la profesora responsable de TFM y de las/os profesores que dirigen trabajos, para estimular a las/os estudiantes a presentar su TFM, si no en el año de su primera matrícula, sí el año siguiente. Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[] Dirección Centro [X] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X]Profesora responsable de TFM Profesoras/es que dirigen TFMs	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso inicio: 2024- 2025 Curso fin:	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	SI / NO	
DE7-1	Tasa de abandono	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Estimular a las/os estudiantes que no hayan presentado su TFM, ni en el año de su primera matrícula, ni el año siguiente, a que lo matriculen de nuevo a fin de presentarlo y obtener el título. Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[] Dirección Centro [] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Profesora responsable de TFM Profesoras/es que dirigen TFMs	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso inicio: 2025- 2026 Curso fin:	[X] Fase inicial [] En desarrollo [] Finalizado	SI / NO	